



“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera”.

**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: De interés provincial la constitución de la Mesa Provincial de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores, en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia, con la participación de la Dirección de Empresas Recuperadas de la Nación y socios de Cooperativas Misioneras.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones.

FUNDAMENTOS

Nos encontramos en una difícil situación, en la que generar y sostener el empleo es de vital importancia. Para ello es fundamental acercar a los actores, que se generen espacios de diálogo, de intercambio de ideas y propuestas, manifestando así el compromiso y entendimiento frente a la situación de los trabajadores.

Así queremos destacar y subrayar la constitución de la Mesa Provincial de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores, conformada por el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia y referentes de cooperativas misioneras, Gabriel Berón, presidente de la Cooperativa de Trabajo Bolsas Kraft de Puerto Rico, Alfredo Fonseca de la Cooperativa La Hoja de San Ignacio y Alfredo González del Frigorífico El Zaimán y se contó con la participación de la Dirección de Empresas recuperadas de la Nación, nueva área del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, contando además con el acompañamiento en la primera reunión del Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Puerto Rico, en representación del Intendente Municipal.

Acompañar a los trabajadores que intentar sostener el funcionamiento de las empresas recuperadas es una decisión política del gobierno nacional y provincial. Es muy importante y dable de destacar que el Ministerio de Trabajo haya tomado esta iniciativa pues

Cod_Veri:816989



demuestra la cercanía de la ayuda del Estado.

La provincia demuestra una vez más lo valioso del trabajo articulado, puesto que al momento de constituir esta mesa han participado representantes de la Nación, de la Provincia, de los Municipios y las cooperativas. Esta conjunción de actores es la mejor muestra de la voluntad política de preservar, sostener y fomentar el empleo de los misioneras y misioneras.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.